

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

R **RECIBIDO** **O**
 CONSEJO DISTRITAL
 ELECTORAL 07

17 MAY 2024

19:37

Tijuana, Baja California, a 17 de Mayo de 2024

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 07 DISTRITO ELECTORAL
 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 PRESENTE.-**

El (La) suscrito(a) **C. Lic. Maria Guadalupe Benavides Barajas** en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

<p>Objetivo(s) concreto(s):</p> <p>Compromiso: Simplificación de Trámites Administrativos: Proponer la simplificación de trámites administrativos para la creación y operación de pequeñas y medianas empresas (PYMES), reduciendo las barreras burocráticas. Reducción de Cargas Fiscales: Impulsar la reducción de cargas fiscales para las PYMES, facilitando su crecimiento y sostenibilidad. Facilitar Acceso al Financiamiento: Implementar programas de financiamiento accesibles para emprendedores y empresarios locales, facilitando el acceso a capital para la expansión de negocios. Promoción de la Inversión en Sectores Clave Compromiso: Diversificación de la Base Productiva: Promover la inversión en sectores estratégicos como tecnología, innovación, y manufactura, con el objetivo de diversificar la base productiva del estado. Generación de Empleos de Calidad: Fomentar la creación de empleos de calidad en sectores clave, mejorando las condiciones laborales y salariales de los trabajadores. Programas de Capacitación y Formación Profesional Compromiso: Capacitación Continua: Implementar programas de capacitación continua para la fuerza laboral, asegurando que los trabajadores estén equipados con las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del futuro. Formación Profesional: Colaborar con instituciones educativas y centros de formación profesional para desarrollar currículos que respondan a las necesidades del mercado laboral actual y futuro. Transparencia y Rendición de Cuentas: Compromiso: Aplicación Estricta de la Ley de Responsabilidades Administrativas: Asegurar la aplicación estricta de la ley para prevenir la corrupción y promover la transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos. Revisión por Fiscales Ciudadanos: Promover la creación de comités de fiscales ciudadanos para la revisión y fiscalización de la gestión pública y la implementación de políticas de desarrollo económico.</p>	
<p>Población objetivo:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estatal</p>	<p>Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores:</p>

<input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro <i>C. total</i>	<input type="checkbox"/> Población <input checked="" type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Desarrollo social <input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otro: _____
<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Artículo 4º (Derecho al Trabajo y Desarrollo Económico) Artículo 8º (Promoción del Desarrollo Económico) Ley de Fomento Económico para el Estado de Baja California Artículo 2 (Objeto de la Ley) Artículo 6 (Incentivos y Apoyos) Ley de Responsabilidades Administrativas para los Servidores Públicos del Estado de Baja California Artículo 3 (Objetivo de la Ley) Artículo 11 (Responsabilidades y Sanciones) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Artículo 5 (Derecho a la Información) Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California Artículo 7 (Fomento a la Competitividad) Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Eje de Desarrollo Económico Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas Marco Normativo de Participación Ciudadana</p>	
<p>Presupuesto necesario:</p> <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.	<p>Tiempo de realización:</p> <input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input checked="" type="checkbox"/> más de 3 años

Directrices para la elaboración de los compromisos de campaña:

- Se recomienda que las propuestas estén redactadas en sentido propositivo, en tiempo futuro y con verbos en infinitivo.
- Las acciones realizadas deben tener en cuenta la normatividad y la capacidad Institucional para su debido cumplimiento.
- Las propuestas y acciones deben estar co-relacionadas con temas ambientales, derechos humanos, austeridad, paridad de género, igualdad sustantiva, desarrollo económico, desarrollo de la democracia, entre otras.
- Es de gran importancia que las propuestas presentadas y su ejecución estén alineadas estratégicamente a los diferentes Planes de Desarrollo, lo que permitirá en su momento medir y cuantificar el impacto por medio de las acciones y programas vinculados.

- Involucrar a la comunidad en la realización y ejecución de las propuestas para tener un mayor alcance.
- Diagnosticar la situación problema a resolver para tener un mayor impacto con acciones más reales y concretas.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



C. Lic. Maria Guadalupe Benavides Barajas
CANDIDATURA A DIPUTACIÓN PROPIETARIA
POR EL 07 DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. Aracely Venegas Jiménez
CANDIDATURA A DIPUTACIÓN SUPLENTE
POR EL 07 DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

R 18:37
1-7 MAY 2024
RECIBIDO
CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 07

Tijuana, Baja California, a 17 de Mayo de 2024

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 07 DISTRITO ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

El (La) suscrito(a) **C. Lic. Maria Guadalupe Benavides Barajas** en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

Objetivo(s) concreto(s):

Fortalecimiento de la Seguridad Pública

1. Evaluación y Control Eficaz de Recursos: Fundamento Jurídico:

Constitución Política del Estado de Baja California, Artículo 4° (Derecho a la Seguridad):

Garantizar el derecho de los ciudadanos a la seguridad pública.

Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California, Artículo 2 (Objeto de la Ley) y Artículo 12 (Evaluación y Control):

Establecer y fortalecer los mecanismos de evaluación presupuestal y programática.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Capítulo II (De la Evaluación del Desempeño):

Implementar mecanismos de evaluación del desempeño del gasto público.

Compromiso:

Presentaré una iniciativa de ley para establecer un sistema de evaluación y control exhaustivo de los recursos destinados a la seguridad pública. Este sistema incluirá auditorías periódicas y evaluaciones de eficiencia y eficacia en el uso de recursos, asegurando que se cumplan los objetivos de reducción de la incidencia delictiva.

2.-Presupuesto Adecuado y Profesionalización del Personal: Fundamento Jurídico:

Constitución Política del Estado de Baja California, Artículo 6° (Deber del Estado en Seguridad Pública):

Asegurar que el estado implemente políticas que garanticen la seguridad pública.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Artículo 7 (Principios de la Seguridad Pública):

Fomentar la profesionalización y eficiencia del personal de seguridad.

Compromiso:

Me comprometo a asegurar que las instituciones de seguridad reciban un presupuesto adecuado para mejorar su capacidad operativa y de respuesta. Además, implementaré estrategias de reclutamiento y formación continua para asegurar la profesionalización de nuestro personal de seguridad, enfocándonos en la capacitación y el desarrollo profesional.

3. Creación de Programas de Prevención del Delito y la Violencia: Fundamento Jurídico:

Plan Estatal de Desarrollo de Baja California, Eje de Seguridad Pública:

Desarrollar y ejecutar estrategias específicas para mejorar la seguridad pública.

Marco Normativo de Participación Ciudadana:

Promover la participación de la sociedad civil y las instituciones educativas en la elaboración e implementación de políticas públicas.

Compromiso:

Propondré la creación de programas de prevención del delito y la violencia basados en evidencia y mejores prácticas. Estos programas se desarrollarán en colaboración con la sociedad civil, instituciones educativas y organizaciones comunitarias, y se enfocarán en reducir los índices delictivos y promover la construcción de comunidades seguras y resilientes.

5. Colaboración Interinstitucional para Mejorar la Seguridad: Fundamento Jurídico:

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Artículo 7 (Principios de la Seguridad Pública):

Fomentar la coordinación interinstitucional.

Constitución Política del Estado de Baja California, Artículo 6° (Deber del Estado en Seguridad Pública):

Implementar políticas y programas que aseguren la paz y el orden.

<p>Compromiso: Fomentare la colaboración interinstitucional entre las diferentes agencias de seguridad, así como con entidades federales y municipales, para asegurar una respuesta coordinada y efectiva ante la delincuencia. Promoveré la creación de comités de seguridad interinstitucionales que se reúnan regularmente para planificar y evaluar estrategias de seguridad.</p>	
<p>Población objetivo:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estatal</p> <p><input type="checkbox"/> Municipal</p> <p><input type="checkbox"/> Distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores:</p> <p><input type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Desarrollo social</p> <p><input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización</p> <p><input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación</p> <p>Otro: <u>Seguridad Pública</u></p>
<p>Fundamento jurídico: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Artículo 4° (Derecho a la Seguridad) Artículo 6° (Deber del Estado en Seguridad Pública) Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California Artículo 2 (Objeto de la Ley) Artículo 12 (Evaluación y Control) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios Capítulo II (De la Evaluación del Desempeño) Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Artículo 7 (Principios de la Seguridad Pública) Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Eje de Seguridad Pública Participación Ciudadana y Colaboración Interinstitucional Marco Normativo de Participación Ciudadana</p>	
<p>Presupuesto necesario:</p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p>Tiempo de realización:</p> <p><input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años</p> <p><input type="checkbox"/> más de 3 años</p>

Directrices para la elaboración de los compromisos de campaña:

- Se recomienda que las propuestas estén redactadas en sentido propositivo, en tiempo futuro y con verbos en infinitivo.
- Las acciones realizadas deben tener en cuenta la normatividad y la capacidad Institucional para su debido cumplimiento.
- Las propuestas y acciones deben estar co-relacionadas con temas ambientales, derechos humanos, austeridad, paridad de género, igualdad sustantiva, desarrollo económico, desarrollo de la democracia, entre otras.
- Es de gran importancia que las propuestas presentadas y su ejecución estén alineadas estratégicamente a los diferentes Planes de Desarrollo, lo

que permitirá en su momento medir y cuantificar el impacto por medio de las acciones y programas vinculados.

- Involucrar a la comunidad en la realización y ejecución de las propuestas para tener un mayor alcance.
- Diagnosticar la situación problema a resolver para tener un mayor impacto con acciones más reales y concretas.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



C. Lic. Maria Guadalupe Benavides Barajas
CANDIDATURA A DIPUTACIÓN PROPIETARIA
POR EL 07 DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. Aracely Venegas Jimenez
CANDIDATURA A DIPUTACIÓN SUPLENTE
POR EL 07 DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
Registro de Diputaciones MR | ri. i

RECIBIDO stamp with date 17 MAY 2024 and handwritten number 18-37

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Tijuana, Baja California, a 17 de Mayo de 2024

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 07
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 07 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE.-

El (La) suscrito(a) C. Lic. Maria Guadalupe Benavides Barajas en los terminos de lo dispuesto por el articulo 5, apartado A, parrafo sexto de la Constitucion Politica del Estado de Baja California, y 146, fraccion VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis compromisos de campaña ante este organo electoral, en los terminos siguientes:

Form containing campaign commitments: Objetivo(s) concreto(s), Garantizar el Acceso a Vivienda Digna y Servicios Básicos de Calidad, Construcción de Viviendas Asequibles, Mejoramiento de Infraestructura en Áreas Urbanas y Rurales, Optimización del Transporte Público, Mejorar la Red de Transporte Público, Incorporación de Tecnología en el Transporte, Continuidad de Proyectos de Tren Interurbano, Promoción de Medios de Transporte No Motorizado, Fomento del Uso de Bicicletas y Caminata, Campañas de Concientización.

<input type="checkbox"/> Otro	Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input checked="" type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación Otro: <u>Urbanización y Movilidad.</u>
<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Artículo 4° (Derecho a una Vivienda Digna) Artículo 8° (Desarrollo Urbano y Servicios Públicos) Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California Artículo 1 (Objeto de la Ley) Artículo 7 (Políticas de Desarrollo Urbano) Artículo 15 (Planeación Urbana) Ley de Vivienda del Estado de Baja California Artículo 2 (Derecho a la Vivienda) Artículo 10 (Programas de Vivienda) Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California Artículo 1 (Objeto de la Ley) Artículo 5 (Principios de Movilidad Sustentable) Artículo 22 (Planificación del Transporte) Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Eje de Desarrollo Urbano y Movilidad Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California Artículo 2 (Objetivo de la Ley) Artículo 14 (Políticas Ambientales)</p>	
<p>Presupuesto necesario:</p> <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.	<p>Tiempo de realización:</p> <input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> más de 3 años

Directrices para la elaboración de los compromisos de campaña:

- Se recomienda que las propuestas estén redactadas en sentido propositivo, en tiempo futuro y con verbos en infinitivo.
- Las acciones realizadas deben tener en cuenta la normatividad y la capacidad Institucional para su debido cumplimiento.
- Las propuestas y acciones deben estar co-relacionadas con temas ambientales, derechos humanos, austeridad, paridad de género, igualdad sustantiva, desarrollo económico, desarrollo de la democracia, entre otras.
- Es de gran importancia que las propuestas presentadas y su ejecución estén alineadas estratégicamente a los diferentes Planes de Desarrollo, lo que permitirá en su momento medir y cuantificar el impacto por medio de las acciones y programas vinculados.

- Involucrar a la comunidad en la realización y ejecución de las propuestas para tener un mayor alcance.
- Diagnosticar la situación problema a resolver para tener un mayor impacto con acciones más reales y concretas.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



C. Lic. Maria Guadalupe Benavides Barajas
CANDIDATURA A DIPUTACIÓN PROPIETARIA
POR EL 07 DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. Araceli Venegas Jimenez
CANDIDATURA A DIPUTACIÓN SUPLENTE
POR EL 07 DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL